

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes, 4 de enero de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año VII—Núm. 1.175.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

SOBRE LA CRISIS

Salieron los ministros del Consejo, y pronunciaron ante los periódicos las palabras litúrgicas «no hay nada de crisis», y puede que tengan razón. Los ministros, sabedores ciertamente del significado que tienen las preguntas periodísticas concernientes a la crisis, cierran las entendaderas a la amplitud del concepto y se aferran a la letra, para negarla y decirnos orondos y rufiantes:—¡Lo ven ustedes como no hay en el Gabinete ninguna dimisión?

No lograrán convencernos, porque la opacidad de una palabra no oscurece nunca la luz de la verdad. ¿Qué importa el que algunos ministros permanezcan en sus puestos tambaleándose, si el Gabinete se desploma sin remedio? Precisamente esa resistencia legítima y explicable del Gobierno, con cuya incapacidad colaboran activamente sus propios correligionarios para derrumbarle, es lo único que mantiene en suspenso, aunque de transitoria manera, la crisis profunda que sufre el partido conservador.

No recordamos ejemplo de tenaz afincamiento en el Poder semejante al que el actual Gobierno presenta. Parece a los contendientes, caídos por su propia debilidad ó por zancadillas traidoras, que ya en el suelo, descalabrado, casi roto, a merced del adversario, aún juran y chillan y amenazan, como si de su voluntad dependiera rendir la fortaleza que le maltrata. Ni conocemos ejemplo de tamaña descomposición como la experimentada actualmente por la Unión conservadora, de cuyo propio seno surgen a diario las rebelías, ya manifiestas por conjuras suicidas, según frase de su mismo jefe; ya por odios reñidos con la hermandad necesaria a la vida de un partido y al concierto de numerosos correligionarios.

No creemos nosotros que el señor Silvea y el señor Dato, únicas personas de viso indiscutido entre los elementos conservadores extraños al Gabinete, sean instigadores de las discordias. Desea el primero volver a la presidencia del Consejo, y el segundo, aunque no quiere volver a ser ministro, ni aunque quisiera podría serlo hoy, vería con gusto resurgir la prepotencia política de sus adeptos más fieles y de sus amigos más allegados, prepotencia muy contestada y muy desvanecida para lo futuro, si los actuales consejeros responsables envuelven en sus dimisiones la dimisión de todo el partido, arraigando con tal acto su significado é influjo en los destinos del grupo conservador.

Pero uno y otro saben de sobra que tales sustituciones sólo pueden hacerse con buen éxito, en sazón y con calculada prudencia. Fiarlo á intrigas y conjuras bulliciosas es arriesgar la partida de tal suerte, que se corra el peligro gravísimo de que, por la herida abierta en el Gobierno á virtud de tales golpes, salga toda la sangre de la agrupación. Los señores Silvea y Dato, más que instigar, procuran desarrugar entrecejos y promover, entre la gente que necesitan para continuar sobre el pavés, una concordia, difícil de conseguir.

Pero no logran su empeño. Las rebelías que se hincan junto á sus propias personas, les estrechan y los empujan, llevándolos á remolque contra su propia opinión. Nada puede el señor Silvea con sus artes contemporizadoras. Y es que su mano, siempre débil para mantener unidos fragmentos que las discor-

dias separan, le resulta ahora más; porque el fracaso, indiscutido é indudable, del general Azcárraga, le alcanza á él, quien declaró en el discurso á las mayorías su crédito y su autoridad, solidarios del crédito y autoridad del actual Gobierno, caídos á la eficacia del desvío de quien estaba obligado en primer término á la defensa de aquéllos por lealtad política y por instinto de conservación.

Notas del día.

¡A empadronarse!

¡Pues señor estamos frescos! No hay tiempo para llenar tantas hojas de padrones. ¡Es una barbaridad! El censo de población, el padrón municipal, otro padrón de jurados y como bomba final hasta la empresa de cédulas nos quiere ahora empadronar. ¿De dónde saca esa empresa que tenemos que llenar esas hojas que reparte? ¿De donde? Yo por mí, ¿quién no las lleno aunque me lynchen porque siguiendo así van á darnos también padrones los caseros, las mamás, para saber que muchachos pueden convenirles más para novios de sus niñas, los que tienen restaurant, por saber así con cuánta parroquia pueden contar, y en fin, hasta creo piensan dar un padrón parroquial. Si continua esa costumbre tendremos que contratar un escribiente por cada vecino de esta ciudad. Tan ridícula manía no se puede aguantar ya. ¡Tantas hojas de padrones es una barbaridad!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 3 de enero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Se ha aplazado por ahora la discusión del convenio con los tenedores de Deuda exterior, y no se reanuda probablemente hasta que sea aprobado el proyecto de fuerzas navales.

Son realmente de gran importancia las consecuencias del debate planteado en la Alta Cámara por el conde de las Almenas, quien por segunda vez ha obtenido el voto de la Cámara para que se depuren las responsabilidades por nuestros desastres coloniales.

A los requerimientos del conde de las Almenas ha respondido con la mayor sinceridad el general Linares, ministro de la Guerra, declarando que mandará á la Cámara los procesos instruidos por el Supremo de Guerra y Marina y cuantos antecedentes y documentos sean necesarios para esclarecer la verdad de los hechos.

El, por su parte, no rehuye ninguna responsabilidad por lo acaecido en la rendición de Santiago de Cuba, y se somete desde luego al fallo de la Cámara y del país.

La declaración del ministro de la Guerra ha producido excelente efecto, y ha recordado la actitud de los señores Silvea y Azcárraga, contraria en otro tiempo —y quizás hoy—al envío de los procesos por las guerras al Senado.

La habilidad del conde de las Almenas al tratar la cuestión, es reconocida por todos los senadores.

El señor Montero Ríos intervino también en el debate para disipar dudas acerca de interpretación de artículos del Reglamento, pronunciándose, como los tetuanistas y los senadores de otras fracciones, en favor de la opinión de que se podía, y debía reproducir en la actual legislación, la proposición del conde de las Almenas y abrir debate sobre el correspondiente dictamen.

Para cuando se discuta este ha pedido que se le reserve la palabra el duque de Tetuán, quien se propone invertir muchas horas en la exposición de consideraciones y crítica razonadísima.

El presidente de la Cámara, cada día más desconocedor del Reglamento, cuyo articulado tienen que leer con frecuencia los senadores, llevó muy mal el debate, con lo cual convenció á todo el mundo de que aquello es mucho para él.

Los vientos que hoy han corrido por las Cámaras indican que quedan pocas sesiones por celebrar.

El Gobierno no está dispuesto á seguir aguantando las tormentas que todos los días se forman, y en cuanto saque adelante lo más preciso constitucionalmente cerrará, y á vivir hasta que se haga la boda; resistiendo en absoluto toda crisis.

Si alguna parcial se provocara lo resolverían en familia, y en paz.

Es este un propósito formado, del que no volverán, según me decía esta tarde uno de los más caracterizados individuos del Gabinete.

Ya lo saben los impacientes de la mayoría.

Si quieren hacer algo contra el Gobierno que lo hagan pronto, de lo contrario se quedarán con las ganas, porque esto se acaba pronto.

Cada día parlamentario proporciona una novedad y una nueva nota de descomposición de las fuerzas políticas que alternan en las Cámaras como definitoras del dogma constitucional y político.

El señor Borbolla llevó hoy al Congreso el asenderado asunto de la Diputación de Madrid, presentando una proposición incidental, en la que se pedía el cumplimiento de los artículos 138 de la ley provincial y 190 de la ley municipal.

En el banco azul estaba el ministro de Agricultura, señor Sánchez de Toca, que es el individuo del Gabinete que lleva la voz cantante en todas las situaciones civiles, y se apresuró á coger el asunto aceptando la proposición, pero ampliándola en términos interesantes.

El Corresponsal.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 3 DE ENERO DE 1901.

Empieza la sesión á las quince y cuarenta y cinco.

Preside el conde de Tejada de Valdovinos.

El señor Jiménez elogia la conducta del ministro de la Gobernación por la defensa hecha en el Congreso del gobernador de Almería, y ruega que ponga coto á las recriminaciones contra dicha autoridad. Dice que el gobernador de Almería se ha limitado á reponer cinco

Ayuntamientos de los 33 suspendidos, por mandato del ministro de la Gobernación.

Le interrumpe el señor Davila.

Es llamado al orden el señor Jiménez por el conde de Tejada, por la demasiada extensión que da á su pregunta.

El señor Jiménez pide que se traigan á la Cámara varios documentos relativos á esta cuestión.

El señor Ugarte promete enviarlos al Senado.

El ministro de Marina, de uniforme, lee el proyecto de ley de autorización para armar, con carácter extraordinario, los buques Isabel II, Temerario, Vicente Yáñez Pinzón y Alonso Pinzón durante el presente año.

El ministro de la Gobernación, también de uniforme, lee el proyecto de ley referente al bill de indemnidad por el decreto de 30 de Septiembre de 1900.

El señor Gómez Parra reproduce una proposición de ley dictando reglas á los Ayuntamientos para la conducción de cables eléctricos.

El conde de las Almenas recuerda su proposición sobre responsabilidades de la guerra.

Dice que el general Azcárraga se negó á traer á las Cámaras los procesos militares, que hubieran podido esclarecer el asunto, confiando en que ahora el señor Linares plantearía un amplísimo debate sobre aquellos hechos, temiendo, no obstante, que el señor Linares ceda á las influencias políticas.

Cita varios antecedentes para demostrar que, en distintas ocasiones, se han enviado á las Cámaras sumarias militares, respondiendo de la autenticidad de los documentos que lee, y hace, por último, al Gobierno la siguiente pregunta: ¿Tiene el señor Linares inconveniente en que se traigan á la Cámara los procesos militares conclusos para aclarar las responsabilidades de la guerra?

El señor Linares le contesta que no tiene inconveniente ninguno.

El conde de las Almenas da las gracias al general Linares, diciendo que no esperaba menos del ilustre militar, promoviéndose un incidente al decir que las declaraciones en este sentido honran á los ministros que, como el señor Linares, están amarrados al banco azul.

El Sr. conde de Tejada llama al orden al conde de las Almenas. Este se queja de las interrupciones del presidente y de que no le deje hablar sobre ningún asunto.

El Presidente: ¡Si le he dejado hablar á su señoría media hora!

El conde de las Almenas: ¿Media hora? Será por el nuevo sistema horario.

A continuación el conde de las Almenas reproduce su proposición sobre responsabilidades de la guerra.

El señor Martínez del Campo manifiesta á la Cámara que, conforme al tit. 3.º del Reglamento, no puede reproducirse en esta legislatura la proposición del conde de las Almenas.

El señor Portuondo dice que los artículos son los preceptos, no los títulos, y que, por consiguiente, hay lugar á duda de si puede ó no reproducirse la proposición, y que al Senado corresponde decidirla.

El señor Martínez del Campo insiste en sus afirmaciones.

El ministro de Estado se levanta para aclarar la cuestión, sin conseguir su propósito.

El conde de las Almenas dice que su

propósito tiene ya estado parlamentario, y hace ver á la Cámara las incongruencias de que está lleno el Reglamento.

Contesta después al señor Aguilar de Campó. (Con este motivo se vuelve á promover otro incidente, por suponer algunos senadores que las afirmaciones del ministro de Estado son contrarias á las expuestas por el general Linares.)

El señor Aguilar de Campó aclara sus manifestaciones.

Rectifica el señor Martínez del Campo.

El señor conde de Esteban Collantes recomienda termine la discusión lo más pronto posible, para que pueda entrarse en el orden del día, restableciendo á este fin los términos del debate.

Continúa la sesión.

Congreso.

SESIÓN DEL 3 DE ENERO DE 1901.

Abrese la sesión á las catorce y treinta.

El señor Fernández Villaverde (don Enrique) ocupase del plan general de carreteras, y como se extiende algún minuto más de lo acostumbrado, el presidente, señor Fernández Villaverde (don Ramundo), llama la atención á su hermano. (Risas.)

Contéstale el ministro de Agricultura y rectifica.

El señor Barroso se lamenta de varios abusos cometidos por las Compañías ferroviarias, pidiendo que se impongan correctivos á las mismas.

El ministro de Agricultura anuncia que se impondrá á dichas Compañías el máximo de las multas.

El señor Vincenti ocupase de una proposición que tiene presentada para modificar el reglamento de Obras públicas, en la parte referente á concesiones de tranvías y en el sentido de reconocer la intervención de los Municipios en dichas concesiones.

Señala los peligros que ofrecerá el tranvía eléctrico por trolley en algunas calles estrechas y tortuosas de Madrid.

El ministro de Agricultura aplaude el sentimiento de la proposición del señor Vincenti, y promete á éste que aconsejará sea tomada en consideración.

El señor Rodríguez (don Pedro) explica su anunciada interpelación acerca de la constitución ilegal de la Diputación provincial de Madrid.

Hace historia desde la Real orden del señor Dato suspendiendo los diputados provinciales, repitiendo cuánto, en tiempo oportuno, dijeron otros señores diputados, y citando las disposiciones legales, vulneradas con otra Real orden del señor Ugarte, confirmando en sus puestos á los diputados interinos.

Contéstale el ministro de Agricultura, por encontrarse ausente de la Cámara su compañero el de Gobernación.

Dice que el artículo 138 de la ley provincial y municipal debe interpretarse en el sentido de que si no recae auto de procesamiento contra los diputados provinciales suspensos, transcurridos los sesenta días que marca la ley, deben volver á ocupar sus puestos. Si es éste el criterio de la Cámara, venga una proposición de ley, y el Gobierno la hará suya. (Rumores.)

Rectifica el señor Rodríguez de la Borbolla, mostrándose conforme con lo expuesto por el ministro de Agricultura, y juzga que puede resolverse mediante una proposición incidental.

Rectifica el ministro de Agricultura, diciendo que la interpretación del artículo 138 puede hacerse extensiva á los concejales suspensos, volviendo éstos á desempeñar sus cargos después del plazo de cincuenta días, si no ha recaído auto de procesamiento contra ellos. Únicamente se reconocerán los tres casos de excepción taxativamente marcados en el artículo 189 de la ley.

Añade que esto puede hacerse mediante una proposición de ley; suscripta por representantes de todos los grupos de la Cámara.

El señor González (don Altonso) Pero si eso no puede hacerse.

El señor Capdepón habla brevemente, exponiendo su conformidad á las manifestaciones del ministro de Agricultura.

Rectifica este señor de nuevo, agradeciendo la declaración del Sr. Capdepón.

El señor Gamazo se adhiere también á lo expuesto por el ministro de Agricultura.

Léese una proposición incidental, suscripta por gamacistas, teruanistas, liberales y republicanos, concebida en los términos en que se ha expresado el ministro de Agricultura.

Promuévese alguna confusión por la forma reglamentaria en que se lleva el asunto.

El señor Sánchez Guerra pide la lectura de varios artículos del Reglamento, y discute con la Presidencia acerca de su interpelación.

Entre tanto se modifica la forma de la proposición, pero sin afectar al fondo de la misma.

Tomase en consideración la proposición, y el señor Vincenti expone su criterio en contra de la forma en que quiere modificarse la ley Provincial y municipal.

Por sorpresa, dice no puede hacerse esto.

Alude al señor Silvela; pero el jefe de la Unión conservadora se hace el sordo.

El ministro de la Gobernación que acaba de llegar del Senado, hace suyas las palabras del ministro de Agricultura, y previa petición de alguna aclaración por parte del señor Sánchez Guerra, dice que el Gobierno hará efectiva la aplicación del artículo 28.

Apruébase la proposición incidental, y el señor Bugallal (don Gabino) apoya otra proposición pidiendo que no puedan declararse nulas las elecciones provinciales y municipales sino en los casos que previene el decreto del señor Silvela de 1891.

Tómase en consideración, y el señor Suárez Inclán (don Félix) se estraña porque el ministro de la Gobernación se ha mostrado de acuerdo con su compañero el de Agricultura, cuando la interpretación de artículo 138 es contraria á la Real orden del señor Ugarte confirmando la suspensión de los diputados provinciales después del plazo de sesenta días y sin recaer auto de procesamiento contra ellos.

El ministro de la Gobernación niega la contradicción á que se refiere el señor Suárez Inclán (don Félix), diciendo que lo que existe es un error de concepto de dicho señor diputado.

Por fin se aprueba esta proposición incidental, y se pasa á la

Orden del día.

Reúnense las Secciones á las dieciséis y cincuenta minutos.

Desde Benavente.

En acción de gracias.

En esta culta villa ha sido llevada acabo la solemne función, en la iglesia de San Nicolás, en acción de gracias á Nuestro Señor Jesucristo, con toda devoción, sin que, á pesar de lo desapacible de la noche, faltara una sola persona al templo á rendir justo omenage al Señor Todopoderoso.

La iglesia se hallaba, aunque muy sencillamente, bien aornada con un hermoso dosel pendiente del techo hasta el altar mayor, donde se celebró una solemne misa, y una vez terminada ésta, ocupó la cátedra Sagrada el Reverendo Padre capellán de las monjas de Santa Clara, el cual, en breve reseña, dió á comprender al público con suma elocuencia la grandiosa obra del pasado y futura época de la entrada del siglo XX.

Cuantos elogios se hagan acerca de la

esplendidez y realce que dieron las autoridades, tanto locales, judiciales y militares, serían pocos, pues todo el Municipio presenciaba el acto, presidido por el señor Valbuena, como Alcalde; el señor juez de instrucción; el municipal y sus dependientes; el capitán de la Guardia civil, señor Corralo, y su fuerza, de gala, que daba al acto el realce que tal se merece; el señor registrador de la Propiedad y todo el foro é infinidad de personas de lo más selecto, que sería imposible enumerar, así como infinidad de señoras de la buena sociedad benaventana.

Después de la solemne función, fueron obsequiadas las autoridades y clero por el Municipio con un chocolate, dulces y esquisitas bebidas, concluyendo tal acto sobre las tres, quedando todos muy satisfechos.

La previsión sin duda de las autoridades, hizo con la Guardia civil que no haya habido el menor incidente desagradable; antes por el contrario, ha sido una de las fiestas que se ha efectuado en medio del regocijo de todo el vecindario. Dios quiera que así se continúe para bien de todos y prosperidad de nuestra villa.

El Corresponsal.

ME LUCÍ

¿Qué es inútil que te cante, que es inútil que te digo que te quiero con locura, porque no me has de escuchar? [Cuchar?]

¿Qué es inútil que te adore, que es inútil que persiga consecuentemente y afanoso lo que nunca he de lograr? Si lo sé, preciosa mía, si estoy de ello convencido, si ya sé que te empalagan y te aburren mis canciones, [nes, si ya sé que tu no puedes concederme lo que pido, si conozco mi desgracia, si no vivo de ilusiones. Pero pides lo imposible. ¿Qué no cante tu hermo-

sur? ¿qué no cante de tus ojos la mirada deslumbrante? ¿qué no cante de tus labios purpúreos, la frescura? ni el matiz de tus cabellos, ni el color de tu sem-

blante? Yo quisiera obedecerte, pero chica es imposible, de tu mágica belleza no me puedo defender, y te canto porque admiro tu hermosura indefinible y aunque mandes lo contrario yo no debo obedecer. ¿Qué no quieras escucharme, que te soy indiferente, que desprecias mis canciones, que es en balde lo

que he escrito que te ries de mis versos á mandíbula baliante, que son cursis, que dan sueño? Si lo sé, te lo repito. Pero vén acá preciosa; ¿cómo quieres que haga eso? ¿cómo quieres que no mire tus encantos sin pasión si en lo negro de tus ojos expresivos estoy preso y no quiero que me saquen, ni salir de tal prisión? Tu, podrás no hacerme caso, ser conmigo desde-

mosa, despreciarme cuanto quieras; pero yo seré constante pues no puedes impedirme, ni que yo te llame her-

mosa, ni que te ame con locura, ni que tus hechizos cante. Eos ojos entornados y el rubor de esas mejillas, me demuestran que me quieres y que te has enter-

nado. ¡Dilo pronto! que yo espero mi sentencia de rodillas. ¡Que! ¿te callas? ¿No contestas? ¡Cielo santo, se ha dormido!

Vicente Fernández Alonso.

Corrales.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 3 de enero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Grave conflicto.

Pontevedra 3.

Siguen las vendedoras de leche resistiéndose á entrar en la población, para evitar el pago del nuevo impuesto.

Hoy se repitió el conflicto de ayer, quedando Pontevedra sin leche.

Esto produce grande alarma, por haber muchas personas y enfermos que sólo se alimentan de leche.

Las huelguistas, no sólo no entran, sino que se niegan á vender leche á la gente que va desde la ciudad á comprarla á

las aldeas, y las vendedoras que intentan penetrar en la capital son atropelladas por sus compañeras.

Tal situación resulta verdaderamente insostenible.

Pontevedra 3.

Las vendedoras de leche amenazan con entrar en el pueblo el domingo, acompañadas de sus maridos é hijos, sin pagar el impuesto de Consumos.

Hoy se han efectuado nuevas detenciones.

Anoche se recibió la Real orden del ministro de la Gobernación suspendiendo al Ayuntamiento y ordenando que sea llevado á los tribunales á consecuencia de la visita de inspección girada en Octubre último.

Esto agrava el conflicto, que será mayor mientras no se normalice la situación del Municipio.

Asesinato y suicida-Riña sangrienta.

Valencia 3.

En el pueblo de Alginet, el joven don Blas Roig mató á su novia de un tiro de pistola, suicidándose por no ser correspondido.

Hán reñido los aprendices de la imprenta de Ortega, llamados Antonio Ruiz, de catorce años y Mauro Tur, de quince.

El segundo sufrió con un cortaplumas una grave herida en el costado izquierdo al primero.

Ha sido detenido el agresor, y el herido conducido á la cárcel.

Presbitero en libertad-Huelga solucionada-Fallecimiento sentido.

Barcelona 3

Ha sido puesto en libertad el presbitero Alberto Ferratellas, preso desde el 29 de Octubre á consecuencia de una algarada carlista.

Ha quedado completamente solucionada la huelga de Manlleu.

Se ha ordenado que sean retiradas las fuerzas de la benemérita allí concentradas.

Ha sido sentidísimo el fallecimiento del senador vitalicio don Fernando Puig.

La Santa Faz.

Alicante 3.

La venerada imagen de la Santa Faz ha sido devuelta al monasterio en que se venera.

Hasta la ermita del socorro ha sido conducida procesionalmente, figurando en la comitiva las autoridades y un piquete del regimiento de la Princesa, con música.

Después fué llevada la imagen en carruaje á su santuario.

Un numeroso gentío ha ido acompañando á la Santa Faz, hasta dejarla instalada en su altar.

El tiempo hermosísimo ha contribuido á la mayor animación de la romería.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El Boletín Oficial de la provincia publicará en breve la lista de los señores médicos que son elegibles para formar la Junta de Gobierno del colegio de esta provincia.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Vadillo de la Guareña.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha dictado providencia declarando incurso en el primer grado de apremio á los contribuyentes morosos de la 2.ª zona de Fuentesauco, 3.ª de Villalpando y 2.ª de Zamora.

Con el haber anual de 275 pesetas, se halla vacante la plaza de Farmacéutico de Vadillo de la Guareña.

El Gobernador civil de Valencia, comunica que el penado de San Agustín, Pedro Frieria Fernández, ha cumplido la condena, fijando su residencia en Manganeses de la Polvorosa.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Tapióles, con la dotación anual de 750 pesetas.

Nuestro apreciable colega *El Cantábrico* de Santander, publica en su número de ayer el retrato de una mujer nacida en el siglo XVIII y que por consiguiente ha conocido tres siglos.

Llábase esta anciana Josefa Cano Barquín (a) La chula, que habita una cabaña en las cabeceras de Liérganes, barrio de La Quebra.

La benemérita de Pereruela, ha puesto á disposición del señor juez de Instrucción del partido de Bermillo, á un obrero de las obras del *Porvenir de Zamora*, por blasfemar públicamente el día 31 del pasado diciembre.

En segunda convocatoria, celebrará esta noche sesión la Corporación municipal.

En la vecina ciudad de Salamanca, se agita la idea de crear una sociedad Económica de Amigos del País.

A tal objeto, los periódicos locales publican notables artículos, apoyando la creación del referido centro docente.

La primera boda celebrada en Madrid, después de comenzado el nuevo siglo, ha sido la de la bella y distinguida señorita María de los Dolores de Tordesillas y Fernández de Casariego, que contrajo matrimonio con don Manuel de Valderrábano y Dustact.

La ceremonia religiosa se verificó en el oratorio de la Condesa viuda de la Patilla, madre de la novia, en unión del Marqués de Caramonte, padre del contrayente, apadrinó la boda.

Figuraron como testigos, por parte de la novia, el Conde de la Patilla y sus hermanos políticos los señores Silveira y Ardanaz, y por el novio el Marqués de Alcañices, el coronel señor Beltrán de Lis y don Alfonso Valderrábano.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Catalina Ortiz Pelayo.

Defunciones.

Ildefonso Antón González.

El mercado de cereales de hoy se ha visto desanimado, siendo muy escasa la entrada de trigo.

Los precios han regido los mismos que en el mercado anterior.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesados, Francisco Romero Gutiérrez y otro.—Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor teniente fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Cid.—Testigos, tres.

Dice *El Adelanto de Salamanca*:

«Hace algunos días dimos la noticia de que unos cuantos cazadores zamoranos proyectaban una expedición cinegética al coto de Granadilla, propiedad antes del señor Chamorro, y en la actualidad de nuestro querido amigo, don Manuel González Clemente.

Ayer recibimos noticias de que la cacería se ha verificado y los cazadores han visto mucha caza mayor, sobre todo javalies, ciervos y venados, habiendo cazado dos javalies y un venado, hermosa pieza, que tenía cinco puntas en cada asta.»

Para optar á la subasta de la conducción de la correspondencia pública, desde esta capital á Fermoselle, se han presentado tres pliegos, uno en este gobierno civil y dos en el ayuntamiento de la citada villa.

El día de Año Nuevo estuvo muy concurrida la casa del señor Sagasta. Entre los que le visitaron figura el general Weyler.

En Manganeses de la Lampreana ha sido detenido el sujeto Miguel García Temprano, por asaltar las tapias de un corral de la propiedad de Manuel A. Ordax.

Se ha comenzado la repartición á provincias, por la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, de los instrumentos necesarios para llevar á cabo el servicio de contrastación de pesas y medidas.

Varios jóvenes dieron ayer noche un morrocotudo escandaloso en la plaza mayor, teniendo que intervenir los serenos.

En los mercados trigueros se nota alguna paralización por las festividades de estos días.

Los precios siguen sin variación sensible sosteniéndose en su ya regular altura, haciendo presumir las corrientes, un alza favorable á las operaciones mercantiles.

El gobernador civil de Zaragoza comunica que habiendo cumplido condena en el penal de San José, Gregorio Pérez Blanca, ha dispuesto figurar su residencia en la villa de Fermoselle.

Los negocios de vinos atraviesan un estado de paralización, que solo se justifica por las festividades de estos días y por las esperanzas que los compradores abrigan de que baje la cotización.

En algunos mercados los precios han descendido algo; pero este fenómeno es debido á los temores que en la especulación produjo la reforma de los Aranceles franceses.

Los alcoholes se mantienen firmes en la mayoría de los centros productores.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Agricultura disponiendo que el plazo para la información

pública que ha de servir de base á la revisión de las tarifas de ferrocarriles, se amplíe hasta el 25 del actual.

Dicen de Málaga que está dando admirables resultados el ensayo de plantaciones de café en algunas haciendas de la provincia.

A la información abierta para reclamar contra las nuevas tarifas de ferrocarriles, han presentado reclamaciones numerosos comerciantes é industriales catalanes.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 4 (11,30.)

Las garantías.

El ministro de la Gobernación ha manifestado ante varios periodistas que no serán restablecidas las garantías constitucionales hasta que el carlismo entregue todas las armas que tiene escondidas cosa que constituye un peligro para el país.

Madrid 4 (11,40.)

Nuevos proyectos

Además del proyecto que establece el descanso dominical, propone el Gobierno reproducir en estas Cortes el relativo á nueva ley de Sanidad y que presentó el anterior ministro de Gracia y Justicia sobre faltas y delitos.

Madrid 4 (12.)

Negativa del Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros general Azcárraga, niega terminantemente que el Gobierno piense suspender las sesiones de Cortes, en cuanto se apruebe en el Senado el proyecto de fuerzas navales.

Madrid 4 (12,35.)

Fecha de la boda.

Según manifestación del ministro de la Gobernación, todavía se desconoce, por no haber resuelto nada S. M., la fecha en que se habrá de verificar el enlace de la Princesa de Asturias.

El expediente de nacionalidad del príncipe consorte está á punto de terminarse y no ofrece dificultades de ningún género.

Madrid 4 (13.)

Don Jaime enfermo.

Nuestro representante en el Japón telegrafía al Gobierno que don Jaime de Borbón, ha ingresado en el hospital de Nagasaki atacado del tífus.

La noticia ha circulado con rapidez siendo comunicada á la Reina.

Madrid 4 (13,15.)

Noticias de don Jaime.

El ministro plenipotenciario en China señor Cologán comunica que el estado de don Jaime no ofrece por ahora peligro, pero los médicos que le asisten manifiestan que si se sobrepone alguna complicación peligrará la vida del hijo del Duque de Madrid.

Madrid 4 (14.)

El presidente Krüger.

Despachos de Bruselas manifiestan que el viejo presidente de las repúblicas del Transvaal Mr. Krüger continúa enfermo á consecuencia de una bronquitis.

El presidente es muy visitado por sus amigos y recibe infinidad de telegramas interesándose por su salud.

Madrid 4 (15.)

Cervera enfermo.

Telegrafían de Puertoreal, que el contralmirante Cervera se halla enfermo de gravedad, temiendo los doctores que le asisten un funesto desenlace.

Madrid 4 (15,30)

Lord Roberts.

Telegrafían de Londres que el Gobierno británico ha acordado celebrar brillantes festejos en honor del general Lord Roberts, cuando llegue á aquella capital.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19-221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de de Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Se vende la casa número 14 de la plaza de San Antolín, libre de todo cargo, consta de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra. Darán razón en la misma.

SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask* especial.

Hijos de Puga.

VENTA

Se hace de corpulentas encinas, vigas de álamo y chopos, clase superior á precios económicos, procedentes de la Dehesa de Valdemembre sita en término de Sanzoles.

Para tratar con el Montaraz de referida Dehesa don Emilio Panero, y con su dueño don Patricio García, plaza de Julián Pérez (antes de San Torcuato), número 2, Zamora.

Vino embotellado.

Se vende vino clarete de mesa al precio de 17 reales docena de botellas, sin casco, en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés.

Se sirve á domicilio.

Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Pajidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coello 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Director propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y GODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación.

Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y de adorno.
PLANTAS DE JARDINERIA VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.
Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS

PARA ELABORACION DE VINO de uva de mesa y de embarque, especialmente Ojanes, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS

de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien los pida.
Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

HIGINIO MERINO

RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes Mored, pendulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y Paris. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales perescópicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indisensables en esta clase de establecimientos.



ZAPATERIA

DE Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en la medida.

ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Reno a 7, Zamora.



GRAN TALLER DE COCHES

DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Construtor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasion que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

Camiseria de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y Paris. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales perescópicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indisensables en esta clase de establecimientos.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crece exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjudicados se libran, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA. El 6 día de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo CLIDE.

VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES.

El día 23 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA

CURA EN 2 DIAS.

Elenorragia (flujos). Cápu- las Koch, 2 pías. Orquitis, ligas, chancros, verrugas, Poma- da Koch, 3 pías. Parahumores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pías caja. Pídate en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Mias digestivos, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando á pías, se libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain-Killer), 2 pías; en las boticas de España. Saliamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías, en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA) DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD) DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutierrez, Santa Clara, 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.

MAL DE x CURA RÁPIDA

ORINA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza, más principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.